SUPERINTENDENCIA DE AÑO TELECOMUNICACIONES San José, 17 de julio del 2024

06226-SUTEL-DGM-2024

Señores

Miembros del Consejo

Superintendencia de Telecomunicaciones

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PARA EL CALCULO DE LA TASA REQUERIDA DE RETORNO DEL CAPITAL O COSTO PROMEDIO PONDERADO DEL CAPITAL (CPPC) CON DATOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2023 REPORTADOS POR LOS

OPERADORES Y PROVEEDORES DEL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES

Expediente: GCO-DGM-IFR-00238-2024

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, inciso quinto y en el artículo 9, incisos b, c y d de la Ley General de Telecomunicaciones, Ley No. 8642, así como en las competencias establecidas en el artículo 43 y 44 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus Órganos Desconcentrados (RIOF), la Dirección General de Mercados remite para valoración del Consejo de esta Superintendencia de Telecomunicaciones (en adelante Sutel), el documento "Informe técnico para el cálculo de la tasa requerida de retorno del capital o costo promedio ponderado del capital (CPPC) con datos financieros a diciembre 2023

reportados por los operadores y proveedores del mercado de telecomunicaciones".-----

TEL.: +506 4000-0000

FAX: +506 2215-6821



1. Introducción

 Artículo 4.- Definiciones de Términos ----

 (...)

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica Página 2 de 41



06226-SUTEL-DGM-2024

Adicionalmente en el artículo número 5 de ese mismo reglamento, se establece la

"Artículo 5.- Principios aplicables al cálculo de los costos asociados con la provisión de los servicios de telecomunicaciones" ------

Estos costos se calculan con sujeción a los siguientes principios básicos: -----*(…)*

b. El costo promedio ponderado del capital (CPPC) se calcula, como su nombre lo indica, como el promedio ponderado del costo de la deuda y del costo del capital propio. Para su estimación se utiliza la siguiente expresión: ------

$$CPPC = Ke \cdot \underline{E} + Kd \cdot (1-t) \cdot \underline{D}$$
 (Ecuación 1)
 $E+D$ $E+D$

De esta forma el costo promedio ponderado del capital o la tasa requerida de retorno de capital, tal y como está enfocado el tema en la legislación costarricense, sería la rentabilidad mínima con la que las empresas operadores/proveedores de telecomunicaciones estarían dispuestos a realizar inversiones para continuar brindando servicios. Es decir, el objetivo de incluir el costo promedio ponderado de capital dentro de la determinación de los precios y tarifas del sector telecomunicaciones es asegurar

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

Página 3 de 41



que las empresas reguladas puedan alcanzar un retorno suficiente para recuperar el

capital empleado en la producción de los servicios brindados (costo de oportunidad). ---

En este informe se presenta la metodología y el resultado de la actualización de la tasa

requerida de retorno de capital de la industria de telecomunicaciones, que la Sutel

actualizará por decima vez con la finalidad de mantener su estimación lo más vigente

posible. Asimismo, esta tasa será la que la institución utilizará para la estimación de los

cargos mayoristas y minoristas de acuerdo con lo establecido en la Ley General de

Telecomunicaciones, así como para la determinación del cálculo del déficit y costo neto

de los proyectos a cargo de Fonatel de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento de

Acceso y Servicio Universal y Solidaridad, así como en la demás normativa. ------

La Dirección General de Mercados como parte del ejercicio de sus funciones, debe

realizar una actualización periódica de la fórmula del CPPC, de forma tal que las

variables que se emplean en su cálculo se estimen con información reciente en la medida

de lo posible. ------

Para la estimación del cálculo la Dirección General de Mercados de la Sutel mediante el

oficio número 01398-SUTEL-DGM-2024 con fecha del 22 de febrero del 2024 solicitó a

los operadores y proveedores del mercado brindar información financiera a diciembre

2023. Esta información fue declarada confidencial por el Consejo de la Sutel mediante la

resolución número RCS-075-2024. ------

Página 4 de 41

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835



06226-SUTEL-DGM-2024

Metodología

La metodología que se utiliza para la estimación de dicha tasa es la correspondiente al CPPC (Weighted Average Cost of Capital, WACC por sus siglas en inglés). El costo promedio ponderado de capital es el costo de las fuentes de capital que se utilizaron para financiar los activos estructurales (permanentes o de largo plazo), entendidas estas fuentes en su forma más amplia posible, lo que sería el costo del capital o de recursos propios y el promedio ponderado del costo de la deuda que tiene un costo financiero. ---

La metodología de cálculo del CPPC constituye una de las metodologías más empleadas para el cálculo del costo promedio ponderado de capital, a tal grado que es generalmente aceptada por la comunidad financiera, la industria y los reguladores. -----------

La expresión algebraica empleada para calcular dichos costos es la siguiente: ------ $CPPC = K_e \cdot \frac{E}{E+D} + K_d \cdot \frac{D}{E+D} \cdot (1-t)$, donde:

Ke: Costo de los fondos propios es decir el costo del patrimonio ------Kd: Costo financiero de la deuda financiera antes de impuestos, determinada a partir del cálculo del costo promedio (tasas de interés) del endeudamiento de los operadores de telecomunicaciones que brindan los servicios respectivos. -----E: Valor de los fondos propios, que corresponde al valor del capital (patrimonio) de los operadores de telecomunicaciones que brindan los servicios respectivos ------D: Valor de la deuda financiera que corresponde al pasivo que tiene un costo financiero para los operadores de telecomunicaciones que brindan los servicios respectivos ------

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica



t: Tasa impositiva ------

Para el desarrollo de esa metodología es importante destacar los siguientes aspectos: -

• Si existen diversos costos financieros en la deuda, se calcula un promedio ponderado para efectos de determinar el valor del costo financiero de la deuda financiera (*Kd*). ------

¹ Fuente: https://gestion.pe/blog/deregresoalobasico/2016/02/el-costo-promedio-ponderado-de-capital-wacc.html

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica Página 6 de 41

SUPERINTENDENCIA DE AÑO TELECOMUNICACIONES San José, 17 de julio del 2024

06226-SUTEL-DGM-2024

Cabe resaltar que la información que se toma de fuentes externas es la que corresponde

a variables que deben estimarse con datos históricos de los cuales no se dispone ni se

tiene acceso para el caso específico de la industria nacional (beta, retornos históricos de

las compañías y del mercado, riesgo país), así como condiciones específicas

(participación en la Bolsa Nacional de Valores), que actualmente no presentan las

empresas de la industria de telecomunicaciones nacional². ------

En las siguientes secciones se describen cómo se obtienen cada uno de los parámetros

y variables involucrados en la fórmula del CPPC del sector de telecomunicaciones de

Costa Rica, así como los cálculos que se llevaron a cabo para obtener el resultado final.-

2.1 Costo de los fondos propios, rentabilidad requerida por los accionistas (K_e)

El costo de los fondos propios o el costo del patrimonio también conocido como el costo

del capital accionario, es lo que cuesta financiar los recursos provenientes de los

accionistas, o lo que sería la tasa de retorno que exige el accionista para el riesgo que

implica la inversión. Este valor, corresponde por lo tanto a una tasa que refleja el retorno

que es requerido para atraer inversionistas, considerando que estos renuncian a otras

oportunidades de inversión, es decir, enfrentan otros costos de oportunidad con

diferentes rendimientos. ------

² Investigación sobre "Diseño de un modelo de estimación de retornos ajustados por riesgo" llevada a cabo por la Escuela de Administración del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) y dirigida por los doctores Manrique Hernández Ramírez y Ronald Mora

Esquivel.

TEL.: +506 4000-0000

FAX: +506 2215-6821



En este modelo el riesgo sistémico es función de los retornos de la empresa y el retorno del mercado total. Este modelo no compensa a los inversionistas de la compañía por riesgos específicos, sino solamente por el riesgo sistémico.

El modelo CAPM supone que el rendimiento de los fondos propios depende de una tasa libre de riesgo, más un premio por riesgo. Esta tasa debe ser ponderada por un factor beta que refleja el riesgo del activo (que está directamente relacionado a la industria a la cual pertenezca ese activo). Adicionalmente en el caso de los países en vías de desarrollo se puede incluir un rendimiento adicional por concepto de riesgo país. -------

El Modelo CAPM, trata de formular este razonamiento y considera que se puede estimar la rentabilidad de un activo a partir de la siguiente fórmula: ------

$$K_e = r_f + \beta \cdot [E(R_m) - r_f] + \text{Riesgo país}$$

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

FEL gestiondocumental@sutel.go.cr

800-88-SUTEL

800-88-78835

Página 8 de 41



A continuación, se detallan los elementos para la estimación del rendimiento de los fondos propios (*Ke*) que constituye la primera parte de la fórmula del CPPC. Los cálculos

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835 Página 9 de 41



información suministrada por los se realizan a partir de operadores

telecomunicaciones y por la información obtenida en diferentes fuentes según se indica

en cada apartado. ------

2.1.1. Tasa libre de riesgo (r_f)

La tasa libre de riesgo es el rendimiento esperado de un activo que se considera que no

tiene riesgo del todo, es decir, que cumple dos condiciones: primero, no tiene riesgo de

crédito y segundo no existe incertidumbre respecto a las tasas de reinversión sobre el

mismo. La mayoría de los escritos en este tema establecen que para que un activo sea

considerado libre de riesgo el rendimiento efectivo tiene que ser igual al rendimiento

esperado. De esta forma no existirán desviaciones alrededor del rendimiento esperado.-

Comúnmente los bonos del gobierno de los Estados Unidos son considerados como los

instrumentos libres de riesgo más representativos, pues en toda su historia esta entidad

no ha incurrido en falta de pago a los inversionistas, lo cual lleva a suponer que se

considera como nula la posibilidad de que dicha entidad no cancele sus deudas. ------

El Independent Regulators Group IRG3 indica que el mercado más apropiado en la

definición de la tasa libre de riesgo debería estar confinado al mercado doméstico; sin

³ El Grupo de Reguladores Independientes (IRG) se estableció en 1997 como un grupo de Autoridades Reguladoras Nacionales de Telecomunicaciones (ANR) europeas para compartir experiencias y puntos de vista entre sus miembros sobre temas importantes relacionados con la regulación y el desarrollo del mercado europeo de telecomunicaciones en sus inicios. de la liberalización de los

mercados (con el marco denominado Open Network provisión (ONP) de 1998). IRG fue registrada como una organización sin fines de lucro bajo la ley Belga (ASBL) y tiene una Secretaría con sede en Bruselas. Los estatutos se publicaron en el anexo de la Gaceta

del Estado Belga el 27 de mayo de 2008.

TEL.: +506 4000-0000

FAX: +506 2215-6821



06226-SUTEL-DGM-2024

embargo, el rendimiento de los bonos de otros gobiernos también puede emplearse como proxy de la tasa libre de riesgo. En este caso, y con base en la fuente de información que

provee el Banco Central de Costa Rica, en la sección de Indicadores Económicos para

el apartado de tasas de interés internacionales se consultaron las tasas del Tesoro de

Estado Unidos en el periodo comprendido desde el primero de enero del 2014 al 31 de

diciembre del 2023. Esta información se encuentra disponible en la siguiente dirección

https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?CodCuadr

o=677&Idioma=1&FecInicial=2014/01/01&FecFinal=2023/12/31&Filtro=0 ------

específicamente se utiliza el valor de la nota del tesoro a 10 años como variable proxy. -

Considerando los datos de este instrumento se toma su valor durante un periodo de 10 años (desde el primero de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2023) y se calcula el valor promedio, o promedio aritmético durante ese periodo para la nota del tesoro a 10 años como variable proxy. El resultado de esta operación fue 2,31%, dato que será

utilizado en el modelo CAMP como tasa libre de riesgo. ------

2.1.2. Beta (β)

El coeficiente beta mide el riesgo de un título valor. Indica por lo tanto la sensibilidad del

valor en activos de una empresa respecto a la economía en general. Corresponde a una

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835

SUPERINTENDENCIA DE AÑO TELECOMUNICACIONES

San José, 17 de julio del 2024 06226-SUTEL-DGM-2024

medida del riesgo sistemático de un activo particular. Este se obtiene a partir de

estimaciones realizadas por entidades internacionales especializadas. ------

Este coeficiente indica la capacidad de respuesta del rendimiento de una acción ante el

riesgo sistémico. El riesgo sistémico es el riesgo de contagio que se produce en una crisis

financiera como consecuencia de la concentración de las inversiones en un determinado

sector de la economía, pudiendo afectar directamente al resto de sectores productivos

comprendidos en ésta en función de las relaciones existentes entre industrias o sectores.-

En una industria determinada, este coeficiente mide el riesgo de la volatilidad esperada

de un grupo de empresas que forman un segmento del mercado específico con respecto

al mercado en su conjunto. Una beta menor a uno indica que dicha industria tiene un

riesgo especifico menor y por lo tanto una rentabilidad menor que el rendimiento del

mercado en su conjunto. Una beta mayor a uno indica un riesgo específico mayor y una

rentabilidad mayor al de un portafolio diversificado. ------

Las betas usualmente se obtienen a través del análisis de regresión partiendo de datos

históricos de la relación entre los retornos de la compañía y los retornos del mercado.

Esto implica que estimar una beta resulta en un proceso complejo y basado en una

cantidad amplia de información de las empresas que integran el sector analizado.

Requiere que el mercado tenga ciertas características para realizar los diferentes cálculos

y pruebas que permitan realizar un proceso de regresión exitoso. Para ello es necesario

recolectar información sobre estas empresas (rendimientos, deuda, capitalización y tasa

TEL.: +506 4000-0000

800-88-SUTEL

800-88-78835

FAX: +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

gestiondocumental@sutel.go.cr

Página 12 de 41

SUTE SUPERINTENDENCIA DE AÑOS TELECOMUNICACIONES

San José, 17 de julio del 2024 06226-SUTEL-DGM-2024

impositiva) y derivar una beta desapalancada4, misma que posteriormente se apalancará

con los datos de la deuda, el patrimonio y la tasa impositiva de la empresa regulada, lo

anterior para obtener una nueva beta apalancada que se le aplicará a la empresa

analizada. Esto, claro está para el caso de una empresa. ------

En el caso de un mercado se requeriría la información para la totalidad de las empresas

asociadas al servicio o mercado que se analice, lo cual eleva aún más el grado de

dificultad del proceso. En Costa Rica no se dispone de información referente a empresas

de telecomunicaciones cuyas acciones se hayan cotizado en una bolsa de valores

durante un periodo suficiente, según lo recomendado por la literatura para este tipo de

estimaciones, por lo que no resulta factible la determinación de una beta correspondiente

al mercado nacional con el método señalado anteriormente. ------

En ese sentido, la recomendación dada por la IRG es que cuando no es posible estimar

la beta de una empresa, ya que ésta no cotiza en el mercado, se pueden emplear dos

alternativas para escoger una beta. La primera opción consiste en construir una cesta de

empresas del sector para hacer un promedio de ellas, para lo cual siempre se requiere

recolectar información sobre estas empresas (rendimientos, deuda, capitalización y tasa

impositiva) y derivar una beta desapalancada (sin la estructura de deuda), misma que

posteriormente se apalancará (con el promedio de la estructura del pasivo de los

operadores que mantienen deuda con costo financiero), con el promedio de los

⁴ Una beta desapalancada es una beta que se corresponde con una estructura financiera sin deuda, esto es, la beta de una empresa o sector sin deuda, y para ello hay que tener en cuenta el nivel de apalancamiento de la empresa o sector a la que corresponde la beta para eliminar sus efectos. Fuente: https://www.ceupe.com/blog/en-que-consiste-el-coeficiente-beta.html.

TEL.: +506 4000-0000

.....



patrimonios reportados y la tasa impositiva existente para las la empresas reguladas, lo anterior para obtener un nueva beta apalancada que se empleará en el cálculo.^{5.} -------

La segunda opción consiste en utilizar como *proxy* la beta de otra compañía preferiblemente del mismo tamaño. ------

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica Página 14 de 41

⁵ La relación entre la beta apalancada por el riesgo financiero y la beta desapalancada de una empresa está dada por la ecuación: $\beta_A = \beta_D \left[1 + \frac{D(1-t)}{E} \right]$

⁶ La beta des-apalancada corregida por efectivo proporciona una medida de sensibilidad del riesgo sistémico menos cambiante en el tiempo. Damodaran en su página indica que esta beta no apalancada refleja solo los activos operativos de la empresa. Es el indicador apropiado para utilizar (como indicador inicial) si está tratando de calcular un costo del patrimonio para un cálculo de costo de capital.

⁷ Los mercados emergentes son aquellos países o economías que se encuentran en una fase de transición entre los países en vías de desarrollo y los países desarrollados. https://economipedia.com/definiciones/mercados-emergentes.html



De esta forma la beta sectorial del servicio de telecomunicaciones para el periodo 2023 se toma a partir de lo indicado en la consulta histórica de las betas Damodaran⁸. Según información web9: la que presenta en la página se https://www.stern.nyu.edu/~adamodar/New_Home_Page/data.html, la beta desapalancada corregida por efectivo de los servicios de telecomunicaciones para Mercados Emergentes calculada con datos del periodo 2023 es de 0,66 (Ver Anexo N°1). Una vez que se tiene este dato se procede a estimar la beta apalancada teniendo en cuenta la información remitida por los operadores y proveedores de telecomunicaciones respecto a la estructura del endeudamiento que tiene asociado una tasa de interés y patrimonio correspondientes. ------

Considerando el total del endeudamiento (que tiene un costo financiero) y el patrimonio reportado por los operadores y proveedores de telecomunicaciones, así como la tasa impositiva se procede a estimar la beta apalancada lo cual da como resultado 0,83¹⁰. ---

2.1.3. Prima de riesgo del mercado [E (r_m) - r_f]

El rendimiento esperado del mercado es la suma de la tasa libre de riesgo más alguna compensación o prima por el riesgo inherente al portafolio del mercado. Es decir, la prima del mercado es la diferencia entre el rendimiento esperado sobre el portafolio de mercado

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica Página 15 de 41

⁸ Damodaran es un profesor de finanzas de la Universidad de Nueva York considerado una autoridad reconocida en finanzas corporativas y valoración de acciones. Anualmente ofrece una lista con las Betas correspondientes a cada sector en función de la ubicación de las compañías (Europa, EE. UU., Mercados Emergentes).

⁹ Se utiliza la beta de los servicios de telecomunicaciones para Mercados Emergentes. La fuente utilizada fue https://www.stern.nyu.edu/~adamodar/New_Home_Page/data.html. (Ver anexo N° 1 de este informe).

 $[\]beta_{\scriptscriptstyle A}=\beta_{\scriptscriptstyle D} \bigg[1+\frac{D(1-t)}{E}\bigg]$ Se utiliza la fórmula de la Beta apalancada



y la tasa libre de riesgo. Esta diferencia también se conoce como el rendimiento de mercado excedente esperado. ------

Para determinar la prima por riesgo de mercado se pueden emplear varios enfoques: uno *ex-post*, basado en retornos históricos y; otro *ex-ante*, basado en consideraciones a futuro a partir de la aplicación de un *benchmarking*, encuestas u otros mecanismos. -----

Para efectos de este informe, la prima de mercado es estimada considerando el diferencial histórico entre los retornos obtenidos en el mercado de renta variable (Índice accionario de Costa Rica) y en activos libres de riesgo, conforme al siguiente procedimiento:

- La rentabilidad del mercado nacional se calcularía tomando la variación mensual que muestra el índice accionario de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica de los últimos 10 años. En este caso se consideran los datos del índice desde enero 2014 a diciembre 2023.

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835 Página 16 de 41



06226-SUTEL-DGM-2024

Mediante la información de rendimientos indicados en Refinitiv¹¹ para los siguientes bonos, se determinó el rendimiento promedio anual y se divide este resultado entre 12 para obtener un rendimiento promedio mensual. -------

Cuadro N°1. Determinación del rendimiento mensual para los Bonos del Tesoro emitidos en el 2023 y cuyo vencimiento será en el 2033.

Bono	Número de ISIN para el Bono	Rendimiento
Bono 1	US91282CGK18	1,125%
Bono 2	US91282CGM73	3,500%
Bono 3	US91282CHC82	3,375%
Bono 4	US91282CHP95	1,375%
Bono 5	US91282CHT18	3,875%
Bono 6	US91282CJJ18	4,500%
	2,958%	
F	0,25%	

Fuente: Datos según consulta hecha en Refinitiv

- A los datos de la variación mensual que muestra el índice accionario se le resta el rendimiento promedio mensual de los bonos que se obtuvo en el punto anterior para obtener la diferencia de la rentabilidad del mercado nacional (promedio de la variación del índice accionario) respecto del promedio de la rentabilidad de los bonos de Estados Unidos a 10 años, como tasa libre de riesgo. ------
- Una vez obtenidos los resultados del cálculo anterior se estimaría el promedio de los resultados y se multiplicaría por 12 para obtener la prima de riesgo anual. ----

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

gestiondocumental@sutel.go.cr

Página 17 de 41

¹¹ https://www.refinitiv.com/es/about-us. Refinitiv es un proveedor global estadounidense-británico de infraestructura y datos del mercado financiero que realiza análisis, datos, trading y evaluación de riesgos.

SUPERINTENDENCIA DE AÑO TELECOMUNICACIONES

San José, 17 de julio del 2024

06226-SUTEL-DGM-2024

Cabe señalar que, la utilización del método empleado para estimar la prima de riesgo del

mercado considera la utilización de los bonos del Tesoro emitidos en el 2023 con el

objetivo de incluir componentes a futuro, dada la naturaleza de este factor y su utilidad. -

Partiendo del procedimiento descrito, se obtiene que el rendimiento de mercado

excedente esperado para este periodo es de -0,01%. Un detalle de los cálculos

realizados se muestra en el anexo 2 de este informe. ----------------------------

2.1.4. Tasa de riesgo país

Si bien la estructura tradicional del modelo CAPM no incorpora el riesgo país, debe

tenerse en cuenta que tal omisión se justifica porque el modelo fue elaborado para

empresas que operan en mercados desarrollados. Por tanto, se sugiere que para la

valoración de empresas y sectores que operan en mercados emergentes como el

costarricense, se emplee una corrección por riesgo país. ------

Al respecto Apoteker¹² indica que en los países industrializados los insumos necesarios

para calcular el costo del capital están relacionados sólo con la tasa libre de riesgo y la

prima por riesgo de mercado, sin embargo, esta situación es diferente en los países

emergentes por la existencia de un riesgo país específico, que no está relacionado por sí

mismo con la compañía o sector analizado. ------

¹² Apoteker, T. (2006). Cost of capital in emerging markets. Applied Economic & Financial Research

TEL.: +506 4000-0000

FAX: +506 2215-6821



Por esa razón, el cálculo del costo de capital accionario en una empresa ubicada en un país emergente no se puede limitar a la definición tradicional del modelo, sino que adicionalmente debe incluir un costo o riesgo asociado a pérdidas potenciales de los fondos invertidos en ese país, donde el ambiente macroeconómico es más riesgoso o volátil. El concepto de riesgo país incluye el riesgo asociado con factores macroeconómicos, macro financieros y políticos. ------

Producto de lo anterior, el porcentaje estimado por la fuente consultada¹³ es de 6,58%. Un detalle de los cálculos realizados se muestra en el anexo 3 de este informe. ------

2.1.5. Cálculo del costo de los fondos propios, rentabilidad requerida por los accionistas (Ke)

A partir de los datos que se han obtenido en los cálculos y fuentes consultadas según lo indicado en los párrafos anteriores, se determina el rendimiento de los fondos propios a través de la aplicación de la fórmula respectiva: ------

$$K_e = r_f + \beta \cdot |E(R_m) - r_f| + \text{Riesgopais}$$

rf =2,31% Tasa libre de riesgo -----βa= 0,83 Beta apalancada ------E(Rm) -rf= -0,01% Prima de riesgo ------Riesgo país= 6,58% ------

TEL.: +506 4000-0000 **FAX:** +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

gestiondocumental@sutel.go.cr

¹³ Fuente: http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/. Data/Archived Data/Corporate Governance/Risk Premiums. Cabe señalar que estos datos se actualizan de manera recurrente por lo que es normal que al realizar una nueva consulta se den algunas diferencias marginales. Consulta realizada el 25 de abril del 2024.



Ke=8,88% -----

2.2 Estructura financiera, ponderador (D/E+D) y (E/E+D)

- Valor en libros: se usa el valor contable de la deuda financiera (pasivo con costo financiero) y el valor contable del patrimonio ------
- Endeudamiento óptimo o eficiente: se basa en la definición de una estructura de capital óptima definida por el regulador.

En este caso, haciendo uso de la información remitida por los operadores es factible determinar la proporción promedio del endeudamiento dentro de la inversión total realizada por cada uno de esos operadores.

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica Página 20 de 41



De la información obtenida, se procedió a analizar los patrimonios reportados por las

empresas. Con el resto de los datos enviados por los operadores a diciembre del 2023

se calcula la proporción que tiene endeudamiento sobre la sumatoria del endeudamiento

más el patrimonio. Una vez efectuado el cálculo anterior el endeudamiento promedio con

costo financiero representa el 39,81% de la sumatoria del pasivo y del patrimonio

reportados por las empresas del sector. ------

De forma similar se puede determinar el primer ponderador de la formula (E/E+D), el cual

calcula la proporción de los fondos propios (patrimonio) sobre la sumatoria de los fondos

propios "E" (patrimonio) más el valor de la deuda con costo financiero "D". Al realizarse

este cálculo el promedio del patrimonio promedio representa el 60,19% de la sumatoria

del pasivo y del patrimonio reportados por las empresas del sector. ------

2.3 Costo de la deuda (Kd)

El IRG (Independent Regulator Group) ha indicado que el costo de la deuda refleja el

costo en que incurre la compañía al obtener capital para financiar su actividad, tanto de

instituciones financieras como a través de préstamos de otro tipo de compañías.

Corresponde a la tasa de interés promedio estimada a partir de las tasas de interés que

reportaron los operadores en cada uno de los préstamos que tienen asociado un costo

financiero. Precisamente, el financiamiento que tiene un costo (una tasa de interés) es

considerado financiamiento financiero; por tanto, en el caso que algún financiamiento no

genere interés, no será considerado como deuda financiera. ------

TEL.: +506 4000-0000

FAX: +506 2215-6821

800-88-SUTEL 800-88-78835 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica Página 21 de 41



- Dentro del requerimiento de información remitido se les solicitó a los operadores detallar el monto del respectivo endeudamiento, incluyendo las tasas de interés correspondientes.
- En algunos casos los operadores tenían varias deudas. -----
- Considerando los operadores que brindaron información sobre las tasas de interés que pagan por su carga financiera, se procedió a determinar el promedio ponderado del costo de los préstamos de cada una de las empresas.

El efecto Fisher Internacional, establece que los tipos de cambio entre dos países se relacionan con sus tipos de interés. La ausencia de dicha relación permitiría obtener ganancias extraordinarias por cuanto la tasa de un mercado, en términos homogéneos,

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica Página 22 de 41



$$E_1 = (1+i) / (1+i^*)-1$$
, donde

El valor de la tasa de interés interna (i) puede ser determinado mediante el reordenamiento de la fórmula anterior, tal y como como se muestra seguidamente: ------

$$(E_1 + 1) = ((1+i)/(1+i^*))$$

$$(E_1 + 1) (1+i^*) = (1+i)$$

$$(E_1 + 1) (1+i^*)-1=i$$

$$E_1 + E_1 * i^* + i^* = i$$

En vista de que el cálculo de dicha tasa de interés interna requiere de una devaluación estimada, esta fue calculada considerando el promedio del tipo de cambio de compra y venta publicado por el Banco Central para el año 2022, luego el promedio del tipo de cambio de compra y venta del año 2023 y luego se calcula la tasa de crecimiento entre estos dos promedios. El ejercicio anterior resultó en una tasa de crecimiento del tipo de

TEL.: +506 4000-0000 **FAX:** +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica Página 23 de 41

¹⁴ Dornbush Rudiger, Fisher Stanley y Startz Richard. Macroeconomía (2002). McGraw-Hill. Interamericana de España.



06226-SUTEL-DGM-2024

cambio o devaluación del 2022 al 2023 de -15,95%. Este porcentaje resultante es el que

se utilizó como E1 para la conversión de las tasas de dólares a colones. -------

Teniendo en cuenta esta tasa de crecimiento al igual que las consideraciones incluidas

al principio de este apartado, se calculó el costo promedio del endeudamiento del sector

de telecomunicaciones, obteniéndose un costo de deuda promedio del 2,56%. Un detalle

de los cálculos realizados se muestra en el anexo 4 de este informe. ------

2.4 Tasa impositiva (t)

Como parte de la estimación del CPPC y en los casos en donde se reconozca el pago de

impuestos corporativos, se debe incorporar esta tasa impositiva. En Costa Rica según lo

estipulado en el artículo 15, inciso a) de la Ley 7092 (Ley del Impuesto sobre la renta)

este porcentaje corresponde al 30%. ------

Sin embargo, debe considerarse en primer término que para el caso particular del ICE el

artículo 18 de la Ley 8660 (Ley de Fortalecimiento y modernización de las entidades del

sector telecomunicaciones) establece que "cuando el ICE y sus empresas actúen como

operadores o proveedores, en mercados nacionales competitivos de servicios y

productos de telecomunicaciones o de electricidad, estarán sujetos al pago de los

impuestos sobre la renta y de ventas... Se excluye del pago del impuesto sobre la renta

el servicio telefónico básico tradicional". ------

TEL.: +506 4000-0000

FAX: +506 2215-6821

800-88-SUTEL 800-88-78835

Apartado 151-1200

San José - Costa Rica



 Resultados de la Tasa Requerida de Retorno del Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital (CPPC) para la industria de telecomunicaciones con base en información financiera reportada por los operadores de telecomunicaciones para el periodo 2023

Un resumen de los valores obtenidos de acuerdo con el análisis efectuado en los párrafos anteriores se muestra en el siguiente cuadro: ------

Cuadro N°2. Valores obtenidos para las variables de la fórmula del CPPC.

Elemento	Valor
Ke	8,88%
E/D+E	60,19%
Kd	2,56%
D/D+E	39,81%
Tasa	30%
impositiva	

Aplicando estos resultados en la fórmula del CPPC se obtienen los siguientes resultados para el periodo 2023: -----

$$CPPC = K_e \cdot \frac{E}{E+D} + K_d \cdot \frac{D}{E+D} \cdot (1-t)$$

TEL.: +506 4000-0000 **FAX:** +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica Página 25 de 41



Cuadro N°3. Resultados del CPPC pre y post impuestos.

CPPC-2023	Resultado
Post impuestos	6,06%
Pre impuestos	6,36%

Cuadro N°4. Comparación de los resultados de las variables obtenidas para el 2022 y 2023.

Variables	2022	2023	Vari	ación	Comentarios
variables	2022	2023	Absoluta	Relativa%	Comentarios
Tasa libre de riesgo	2,14%	2,31%	0,17%	8%	Se utiliza como tasa libre de riesgo el valor promedio de la nota del tesoro a 10 años. Para el año 2022 el rendimiento de estos bonos experimentó la mayor alza anual en décadas, luego de que la Reserva Federal ingresara en una senda de endurecimiento de su política monetaria para hacer frente a la inflación, comportamiento que se mantiene para el año 2023, con un alza de un 8% frente al 2022, respaldada por las expectativas de que la Reserva Federal pueda volver a subir las tasas
Beta desapalancada corregida por efectivo	0,63	0,66	0,03	5%	Como no es posible estimar la beta de las empresas, se utilizó como variable proxy la beta desapalancada corregida por efectivo de la industria de Telecom para Mercados Emergentes calculada por Damodaran, la cual para el año 2023 muestra un incremento de un 4% respecto al año anterior.
Beta apalancada	0,86	0,83	-0,03	-3%	Para calcular una beta apalancada, se debe considerar la beta desapalancada corregida por efectivo, además de la relación deuda-patrimonio de la empresa y la tasa del impuesto. Para el año

TEL.: +506 4000-0000 **FAX:** +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835



					2023 esta beta muestra una disminución de un 3% debido a que la relación deuda-patrimonio es menor para el año 2023 en relación con el año 2022.
Prima de riesgo	6,55%	-0,01%	-6,56%	-100%	La prima de riesgo es la variable que muestra la disminución más significativa, y se da principalmente por dos razones; primero, el valor del índice accionario desde el año 2022 y hasta finales del 2023 ha mostrado una variación porcentual prácticamente de cero, esto debido a que el comportamiento del índice ha reflejado la poca profundidad del mercado y una menor preferencia por estos activos durante los últimos años en Costa Rica. En segundo lugar, para el año 2023 se presentó un aumento en el rendimiento mensual de los bonos del tesoro a 10 años con respecto al año 2022, lo que da como resultado que la diferencia entre la variación porcentual del índice accionario y los rendimientos de los bonos muestren en el resultado final una disminución importante en prima de riesgo, siendo de -0,01%.
Riesgo país	9,49%	6,58%	-2,91%	-31%	Lo que genera que este indicador disminuya para el año 2023 en comparación con el año 2022, se debe a que el margen predeterminado basado en calificaciones de riesgo para Costa Rica mejoró, pasando de B2 a B1 para el IV trimestre del 2023. Adicionalmente, tanto la prima de riesgo actual para un mercado de valores maduro como el diferencial de incumplimiento del país por la volatilidad adicional del mercado de valores utilizado para llegar a una prima del país también disminuyeron con respecto al dato del año 2022, lo que da como resultado un 6,58%.
Ke	17,26%	8,88%	-8,38%	-49%	Este resultado se obtiene de los cálculos y fuentes consultadas en los puntos anteriores. Para este periodo de análisis refleja una disminución de 49% con respecto al periodo anterior, debido principalmente a la baja en las variables prima de riesgo y riesgo país.
Proporción deuda/inversión total	37,58%	39,81%	2,23%	6%	Para este periodo se muestra un aumento de un 2,23% en la proporción de endeudamiento; al ser una proporción deuda / inversión total, se refleja entonces que hubo un mayor nivel de endeudamiento por parte de las empresas.
Proporción patrimonio/inversión total	62,42%	60,19%	-2,23%	-4%	Contrario al punto anterior, se muestra una disminución en el promedio de patrimonio, al ser una proporción patrimonio / inversión total, refleja entonces que las empresas tienen una mejor inversión de capital propio.

TEL.: +506 4000-0000 **FAX:** +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica



Costo deuda	11,94%	2,56%	-9,38%	-79%	El Kd refleja el costo en que incurre la compañía al obtener capital para financiar su actividad. Como algunas tasas de interés remitidas por los operadores son en \$, se ajustó considerando el Efecto Fischer, para ello se debe estimar una devaluación, esta se calculó con el T.C. compraventa promedio del BCCR del año 2022 y 2023. Con base en lo anterior, considerando la deuda de cada operador se determinó la tasa ponderada, la cual disminuye un 79% aproximadamente con respecto al año 2022, esta disminución en el resultado obedece en gran parte a la apreciación del colon, así como a la en la inflación negativa en el año 2023, lo que genera una disminución muy significativa en el costo de la deuda.
CPPC	13,91%	6,06%	-7,85%	-56%	El resultado disminuyó en 7,85% con respecto al año anterior
CPPC sin imptos	15,26%	6,36%	-8,90%	-58%	El resultado disminuyó en 8,90% con respecto al año anterior

Prima de riesgo del mercado: El rendimiento esperado del mercado es la suma de la tasa libre de riesgo más alguna compensación o prima por el riesgo inherente al portafolio del mercado. Para este periodo de análisis, está la variable que muestra una disminución muy significativa, y se da principalmente por dos razones; primero, el valor del índice accionario desde el año 2022 y hasta finales del 2023 ha mostrado una variación porcentual prácticamente de cero, esto debido a que el comportamiento del índice ha reflejado la poca profundidad del mercado y una menor preferencia por estos activos durante los últimos años en Costa

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

gestiondocumental@sutel.go.cr

800-88-SUTEL 800-88-78835 a Rica Página 28 de 41
stal@sutel.go.cr

SUTE SUPERINTENDENCIA DE AÑOS TELECOMUNICACIONES

San José, 17 de julio del 2024 06226-SUTEL-DGM-2024

Rica¹⁵. En segundo lugar, para el año 2023 se presentó un aumento en el

rendimiento mensual de los bonos del tesoro a 10 años con respecto al año 2022,

lo que da como resultado que la diferencia entre la variación porcentual del índice

accionario y los rendimientos de los bonos muestren en el resultado final una

disminución importante en prima de riesgo, siendo de -0,01%. ------

Riesgo País: Esta variable mide la probabilidad de incumplimiento de las

obligaciones financieras de una nación debido a factores que van más allá de los

riesgos inherentes a un préstamo. De esta manera, cuanto mayor sea el riesgo,

peor calificación recibirá el país. Costa Rica al cuarto trimestre del 2023 presentó

mejoras en las calificaciones de la deuda soberana, lo que genera que este

indicador disminuyera para el año 2023 en comparación con el año 2022, por lo

que, el margen predeterminado basado en calificaciones de riesgo para mejoró

pasando de B2 a B1 a finales del año 202316. Adicionalmente, tanto la prima de

riesgo actual para un mercado de valores maduro como el diferencial de

incumplimiento del país por la volatilidad adicional del mercado de valores utilizado

para llegar a una prima del país también disminuyeron con respecto al dato del

año 2022, lo que da como resultado un 6,58%. ------

• Costo de la deuda: El costo de la deuda (Kd) refleja el costo en que incurre la

compañía al obtener capital para financiar su actividad (corresponde a la tasa de

interés promedio estimada a partir de las tasas de interés que reportaron los

operadores en cada uno de los préstamos que tienen asociado un costo

Página 29 de 41

¹⁵ https://www.elfinancierocr.com/finanzas/que-dice-el-indice-accionario-acercamercado/UT4M32KBA5GPTGYT4Z7ZTQMALM/story/

16 https://www.secmca.org/wp-content/uploads/2024/01/Informe-Riesgo-Pais-2023-T4.pdf

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

gestiondocumental@sutel.go.cr

Juse - Custa Nica

06226-SUTEL-DGM-2024

financiero). Como algunas tasas de interés remitidas por los operadores son en dólares (\$), se ajustó considerando el Efecto Fischer (el cual establece que la disparidad esperada entre el tipo de cambio de dos monedas es aproximadamente igual a la diferencia entre las tasas de interés nominales de sus países), para ello se utilizó el tipo de cambio compra - venta promedio del BCCR del año 2022 y 2023. Con base en lo anterior, considerando la deuda de cada operador se determinó la tasa ponderada, la cual disminuye un 79% aproximadamente con respecto al año 2022, esta disminución en el resultado obedece en gran parte a la apreciación del colon, así como a la en la inflación negativa en el año 2023, lo que genera una disminución muy significativa en el costo de la deuda. ------

Adicionalmente, con el propósito de mostrar los resultados de los últimos 6 años del CPPC, se muestra el siguiente cuadro con el resultado obtenido en cada periodo. ----

Cuadro N°5. Resultados del CPPC entre los años 2018 al 2023.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	(RCS-164-	(RCS-096-	(RCS-223-	(RCS-120-	(RCS-120-	Calculo
	2020)	2021)	2022)	2023)	2023)	propuesto
СРРС	11.17%	11.57%	10.94%	11.98%	13.91%	6.06%
CPPC sin	12.13%	12.82%	11.61%	13.46%	15.26%	6.36%
impuestos						

4. Importancia del Costo Promedio Ponderado de Capital (CPPC) para los distintos procesos de la Superintendencia de Telecomunicaciones:

Página 30 de 41

.....

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica



- Metodología para el cálculo de los cargos de acceso e interconexión (RCS-200-2020): Dentro de las obligaciones que le corresponde a la Sutel, mediante la RCS-200-2020 se realizó la definición de la metodología para la fijación de los precios de interconexión. Dentro de estos modelos regulatorios, para el cálculo del costo de capital se debe considerar el CPPC.

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica



- Reglamento para la fijación de las bases y condiciones para la fijación de precios y tarifas: Este reglamento tiene como objeto el establecimiento de los procedimientos que seguirá la Sutel para la determinación de los precios y las tarifas de los servicios de telecomunicaciones siempre y cuando tales servicios no se presten en condiciones de competencia, siendo el CPPC una variable importante para dicho proceso.
- Reglamento de acceso Universal y servicio universal: La Dirección General
 de FONATEL dentro de sus procesos utiliza el CPPC como el rendimiento máximo
 que deberían alcanzar los operadores en los proyectos para la eliminación del
 subsidio.
- Adicionalmente, el CPPC es utilizado por la Sutel para resolver cualquier tema de costos, precios, cargos y tarifas en procesos de intervención.

5. Conclusiones y recomendaciones.

I.	Se recomienda dar por recibido el presente informe, por medio del cual la Dirección
	General de Mercados traslada al Consejo el informe técnico sobre el cálculo y la
	actualización del Costo Promedio Ponderado de Capital (CPPC) del periodo 2023.

II. Se recomienda someter a consulta pública por un plazo de 10 días hábiles el presente informe.

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica Página 32 de 41



06226-SUTEL-DGM-2024

III.	Se recomienda instruir a la	Dirección General d	e Mercados para que proceda con					
	los trámites y que deriven de	el proceso de consul	lta pública y remita en una próxima					
	sesión del Consejo, el informe con el análisis de las observaciones recibidas e							
	indicando los resultados fina	ales						
		Atentamente,						
	SUPERINTENDE	NCIA DE TELECO	MUNICACIONES					
	Yuliana Ugalde Arias Administradora		Luisiana Porras Alvarado Economista					
	Administratora							
	Ileana Cortés Martinez		Juan Gabriel García Rodríguez					
	Contadora Pública	Je	efe, Dirección General de Mercados					

Walther Herrera Cantillo Director, Dirección General de Mercados

Expediente: GCO-DGM-IFR-00238-2024

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835



Anexo Número 1

Beta desapalancada corregida por efectivo

Servicios de telecomunicaciones para Mercados Emergentes, 2023

(Fuente de consulta: https://www.stern.nyu.edu/~adamodar/New_Home_Page/data.html)

				Effective			Unlevered beta corrected for
Industry Name	Number of firm -	Beta -	D/E Ratio 🕶	Tax rate -	Unlevered beta	Cash/Firm valu 🔻	cash
Telecom. Services	140	0,82	43,55%	14,13%	0,62	6,71%	0,66
Tobacco	31	0,44	1,32%	22,09%	0,44	2,48%	0,45
Transportation	296	0,94	61,82%	15,19%	0,64	11,19%	0,73
Transportation (Railroads)	15	0,93	30,94%	24,22%	0,75	12,04%	0,85
Trucking	55	1,07	126,60%	13,97%	0,55	4,92%	0,58
Utility (General)	14	0,64	33,49%	14,48%	0,51	3,61%	0,53
Utility (Water)	71	0,66	104,07%	16,15%	0,37	7,96%	0,40
Total Market	25637	1,02	64,52%	13,02%	0,69	12,88%	0,79
Total Market (without financials)	23133	1,04	37,97%	12,85%	0,81	10,40%	0,91

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835





Anexo Número 2

Determinación de la prima de riesgo a partir de las variaciones en el índice accionario de la Bolsa Nacional de Valores y la rentabilidad promedio de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos

a 10 años

	a 10 anos									
Años	Fecha	Último valor índice accionario (A)	Variación % de (A)	Rendimiento mensual de los Bonos del tesoro (B)	Diferencia A- B					
	ene-14	10.209,79								
	feb-14	10.213,75	0,04%	0,25%	-0,21%					
	mar-14	10.066,02	-1,45%	0,25%	-1,69%					
	abr-14	10.099,06	0,33%	0,25%	0,08%					
	may-14	11.673,24	15,59%	0,25%	15,34%					
1	jun-14	10.811,86	-7,38%	0,25%	-7,63%					
	jul-14	10.752,65	-0,55%	0,25%	-0,79%					
	ago-14	10.820,75	0,63%	0,25%	0,39%					
	sep-14	11.145,73	3,00%	0,25%	2,76%					
	oct-14	11.114,26	-0,28%	0,25%	-0,53%					
	nov-14	11.110,08	-0,04%	0,25%	-0,28%					
	dic-14	11.042,63	-0,61%	0,25%	-0,85%					
	ene-15	10.912,54	-1,18%	0,25%	-1,42%					
	feb-15	10.873,63	-0,36%	0,25%	-0,60%					
	mar-15	10.923,33	0,46%	0,25%	0,21%					
	abr-15	10.629,27	-2,69%	0,25%	-2,94%					
	may-15	10.650,96	0,20%	0,25%	-0,04%					
2	jun-15	10.619,32	-0,30%	0,25%	-0,54%					
	jul-15	10.558,06	-0,58%	0,25%	-0,82%					
	ago-15	10.541,97	-0,15%	0,25%	-0,40%					
	sep-15	10.381,08	-1,53%	0,25%	-1,77%					
	oct-15	10.131,42	-2,40%	0,25%	-2,65%					
	nov-15	10.028,49	-1,02%	0,25%	-1,26%					
	dic-15	10.047,21	0,19%	0,25%	-0,06%					
	ene-16	10.860,71	8,10%	0,25%	7,85%					
3	feb-16	11.023,78	1,50%	0,25%	1,25%					
	mar-16	11.187,86	1,49%	0,25%	1,24%					

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835



Años	Fecha	Último valor índice accionario (A)	Variación % de (A)	Rendimiento mensual de los Bonos del tesoro (B)	Diferencia A- B
	abr-16	11.459,96	2,43%	0,25%	2,19%
	may-16	11.642,06	1,59%	0,25%	1,34%
	jun-16	11.639,81	-0,02%	0,25%	-0,27%
	jul-16	11.636,30	-0,03%	0,25%	-0,28%
	ago-16	12.040,46	3,47%	0,25%	3,23%
	sep-16	14.502,54	20,45%	0,25%	20,20%
	oct-16	14.593,95	0,63%	0,25%	0,38%
	nov-16	14.451,43	-0,98%	0,25%	-1,22%
	dic-16	14.318,80	-0,92%	0,25%	-1,16%
	ene-17	14.620,49	2,11%	0,25%	1,86%
	feb-17	14.679,99	0,41%	0,25%	0,16%
	mar-17	14.393,74	-1,95%	0,25%	-2,20%
	abr-17	14.748,97	2,47%	0,25%	2,22%
	may-17	14.829,03	0,54%	0,25%	0,30%
, [jun-17	14.773,97	-0,37%	0,25%	-0,62%
4	jul-17	14.755,54	-0,12%	0,25%	-0,37%
	ago-17	14.738,41	-0,12%	0,25%	-0,36%
	sep-17	14.701,02	-0,25%	0,25%	-0,50%
	oct-17	14.556,89	-0,98%	0,25%	-1,23%
	nov-17	14.596,78	0,27%	0,25%	0,03%
	dic-17	14.613,78	0,12%	0,25%	-0,13%
	ene-18	13.551,83	-7,27%	0,25%	-7,51%
	feb-18	13.373,82	-1,31%	0,25%	-1,56%
	mar-18	13.893,88	3,89%	0,25%	3,64%
	abr-18	13.662,33	-1,67%	0,25%	-1,91%
	may-18	12.893,04	-5,63%	0,25%	-5,88%
_ [jun-18	12.805,13	-0,68%	0,25%	-0,93%
5	jul-18	12.872,18	0,52%	0,25%	0,28%
	ago-18	12.324,91	-4,25%	0,25%	-4,50%
	sep-18	12.289,91	-0,28%	0,25%	-0,53%
	oct-18	11.993,74	-2,41%	0,25%	-2,66%
	nov-18	11.705,40	-2,40%	0,25%	-2,65%
	dic-18	11.533,71	-1,47%	0,25%	-1,71%
	ene-19	11.376,95	-1,36%	0,25%	-1,61%
6	feb-19	10.698,46	-5,96%	0,25%	-6,21%

TEL.: +506 4000-0000 **FAX:** +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835 gestiondocumental@sutel.go.cr

Página 36 de 41



Años	Fecha	Último valor índice accionario (A)	Variación % de (A)	Rendimiento mensual de los Bonos del tesoro (B)	Diferencia A- B
	mar-19	10.077,82	-5,80%	0,25%	-6,05%
	abr-19	10.143,64	0,65%	0,25%	0,41%
	may-19	10.128,37	-0,15%	0,25%	-0,40%
	jun-19	9.733,05	-3,90%	0,25%	-4,15%
	jul-19	9.767,90	0,36%	0,25%	0,11%
	ago-19	9.627,42	-1,44%	0,25%	-1,68%
	sep-19	9.313,87	-3,26%	0,25%	-3,50%
	oct-19	9.390,60	0,82%	0,25%	0,58%
	nov-19	9.560,99	1,81%	0,25%	1,57%
	dic-19	9.736,55	1,84%	0,25%	1,59%
	ene-20	9.535,59	-2,06%	0,25%	-2,31%
	feb-20	9.606,14	0,74%	0,25%	0,49%
	mar-20	9.247,46	-3,73%	0,25%	-3,98%
	abr-20	8.679,79	-6,14%	0,25%	-6,39%
	may-20	7.876,00	-9,26%	0,25%	-9,51%
, [jun-20	6.207,28	-21,19%	0,25%	-21,43%
7	jul-20	7.430,90	19,71%	0,25%	19,47%
	ago-20	7.718,16	3,87%	0,25%	3,62%
	sep-20	7.933,74	2,79%	0,25%	2,55%
	oct-20	7.933,70	0,00%	0,25%	-0,25%
	nov-20	7.775,76	-1,99%	0,25%	-2,24%
	dic-20	7.690,66	-1,09%	0,25%	-1,34%
	ene-21	7.544,90	-1,90%	0,25%	-2,14%
	feb-21	7.495,50	-0,65%	0,25%	-0,90%
	mar-21	7.491,82	-0,05%	0,25%	-0,30%
	abr-21	7.335,15	-2,09%	0,25%	-2,34%
	may-21	7.794,76	6,27%	0,25%	6,02%
	jun-21	8.571,21	9,96%	0,25%	9,71%
8	jul-21	9.120,73	6,41%	0,25%	6,16%
	ago-21	11.336,67	24,30%	0,25%	24,05%
	sep-21	11.893,19	4,91%	0,25%	4,66%
	oct-21	11.894,33	0,01%	0,25%	-0,24%
	nov-21	11.894,57	0,00%	0,25%	-0,24%
	dic-21	11.894,79	0,00%	0,25%	-0,24%
9	ene-22	11.894,30	0,00%	0,25%	-0,25%

TEL.: +506 4000-0000 **FAX:** +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835



Años	Fecha	Último valor índice accionario (A)	Variación % de (A)	Rendimiento mensual de los Bonos del tesoro (B)	Diferencia A- B
	feb-22	11.894,34	0,00%	0,25%	-0,25%
	mar-22	11.895,16	0,01%	0,25%	-0,24%
	abr-22	11.895,15	0,00%	0,25%	-0,25%
	may-22	11.895,13	0,00%	0,25%	-0,25%
	jun-22	11.894,86	0,00%	0,25%	-0,25%
	jul-22	11.894,40	0,00%	0,25%	-0,25%
	ago-22	11.894,25	0,00%	0,25%	-0,25%
	sep-22	11.894,10	0,00%	0,25%	-0,25%
	oct-22	11.894,01	0,00%	0,25%	-0,25%
	nov-22	11.893,41	-0,01%	0,25%	-0,25%
	dic-22	11.893,01	0,00%	0,25%	-0,25%
	ene-23	11.892,85	0,00%	0,25%	-0,25%
	feb-23	11.893,30	0,00%	0,25%	-0,24%
	mar-23	11.892,80	0,00%	0,25%	-0,25%
	abr-23	11.892,62	0,00%	0,25%	-0,25%
	may-23	11.892,92	0,00%	0,25%	-0,24%
10	jun-23	11.892,92	0,00%	0,25%	-0,25%
10	jul-23	11.892,80	0,00%	0,25%	-0,25%
	ago-23	11.892,76	0,00%	0,25%	-0,25%
	sep-23	11.892,70	0,00%	0,25%	-0,25%
	oct-23	11.892,66	0,00%	0,25%	-0,25%
	nov-23	11.892,63	0,00%	0,25%	-0,25%
	dic-23	11.892,61	0,00%	0,25%	-0,25%
				Promedio mensual	0,00%
			Pro	medio anual	-0,01%

TEL.: +506 4000-0000 **FAX:** +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835



Anexo Número 3

Tasa de riesgo país de Costa Rica

Año 2023

						Sovereign CDS, net of
Country	Africa	Moody's rating	ating-based Default Sp 🔻	otal Equity Risk Prem 🔻	Country Risk Prem	US
Costa Rica	Central and South America	B1	4,90%	11,18%	6,58%	2,53%
Côte d'Ivoire	Africa	Ba3	3,92%	9,86%	5,26%	NA
Croatia	Eastern Europe & Russia	Baa2	2,07%	7,38%	2,78%	0,76%
Cuba	Caribbean	Ca	13,07%	22,15%	17,55%	NA
Curacao	Caribbean	Baa3	2,39%	7,81%	3,21%	NA
Cyprus	Western Europe	Baa2	2,07%	7,38%	2,78%	0,53%
Czech Republic	Eastern Europe & Russia	Aa3	0,65%	5,48%	0,88%	0,00%
Denmark	Western Europe	Aaa	0,00%	4,60%	0,00%	0,00%
Dominican Republic	Caribbean	Ba3	3,92%	9,86%	5,26%	NA
Ecuador	Central and South America	Caa3	10,90%	19,23%	14,63%	52,16%
Egypt	Africa	Caa1	8,17%	15,57%	10,97%	9,55%
El Salvador	Central and South America	Caa3	10,90%	19,23%	14,63%	7,82%
Estonia	Eastern Europe & Russia	A1	0,77%	5,63%	1,03%	0,02%

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835





06226-SUTEL-DGM-2024

Anexo Número 4

Costo del endeudamiento de las empresas de telecomunicaciones para el año 2023

uc las criip	TASA
#	PONDERADA 2023
2	-8,81%
3	8,00%
5	2,93%
6	7,00%
15	9,75%
16	5,31%
17	5,13%
18	5,75%
22	8,36%
28	-5,86%
29	15,59%
30	10,83%
32	6,04%
35	-6,70%
39	5,67%
40	5,20%
41	7,67%
42	-12,56%
46	-9,72%
51	10,75%
56	10,14%
57	5,00%
58	8,00%
59	-9,23%
60	-9,11%
61	23,38%
65	8,00%
68	-9,77%
69	-10,28%
72	-7,53%
76	7,17%
77	-10,07%
79	-8,76%
82	0,78%

TEL.: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835



#	TASA		
"	PONDERADA 2023		
83	7,07%		
86	-7,59%		
88	10,01%		
89	6,20%		
96	-5,56%		
99	11,08%		
102	3,83%		
103	12,29%		
107	-10,07%		
117	1,52%		
119	5,00%		
125	5,83%		
129	-10,73%		
131	5,01%		
132	30,00%		
134	-3,95%		
Promedio	2,56%		

TEL.: +506 4000-0000 **FAX:** +506 2215-6821

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835

. ayına gestiondocumental@sutel.go.cr